

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 11

28.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024/06/04

Proceso: F-CD-134

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS AGRICOLAS DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.]

Presupuesto oficial: Treinta y nueve millones ochocientos once mil trescientos pesos (\$39.811.300) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 2 de 11

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/05/31

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	SURTIEQUIPOS MYS SAS	901.067.014-1	\$37.000.000	\$37.000.000
2	DISERMAT SAS	900.759.776-1	\$33.215.042	\$39.525.900

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

La cotización relacionada a continuación se rechaza por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	SURTIEQUIPOS MYS SAS	901.067.014-1	Causal de rechazo numero 12 dentro del documento ABSr097	Dentro del documento ABSr097 en las causales de rechazo en su numeral 12 que dice: "Cuando el cotizante modifique ítems, altere las

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 11

				especificaciones técnicas o su calidad, cantidades y/o valor de la oferta económica (ABSr125).”
--	--	--	--	---

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes SURTIEQUIPOS MYS SAS Y DISERMAT SAS no presentan precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	DISERMAT SAS
1	MOTOR DIESEL 10 HP Placa: 46351 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. Revisión del nivel y cambio de aceite de motor. -2. Revisión, limpieza y cambio del filtro de aceite. -3. Revisión, limpieza y cambio de filtro de aire. -4. Revision, limpieza y cambio del filtro de	CUMPLE con la especificación técnica.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 11

	combustible. -5. Revisión y calibración de la bomba de inyección e inyectores. -6. Revisión y ajustes de tuercas y tornillos visibles. -7. Revisión y limpieza del tanque del combustible. -8. Limpieza general del motor. -9. Revisión y ajuste de pernos, culata/cilindro. -10. Revisión de nivel de liquido de la batería. -11. Prueba funcional del equipo	
2	MAQUINA PICA PASTO REF PD-7 MOVIL Placa: 33169 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. Limpieza, lavado general . -2. Pintura. -3. Revisión, Afilado y/o cambio de las cuchillas. -4. Adecuacion de motor: Fuerza motriz requerida eléctrico: 2 - 3 HP 3600 RPM. - Fuerza motriz requerida gasolina: 6.5 - 9 HP 3600 RPM. - Fuerza motriz requerida diésel: 7 HP 3600 RPM. -5. Renovar las etiquetas de seguridad del equipo. -6. Revision, limpieza y/o cambio de ruedas (2) de hule de 9 pulgadas con rin doble balero. -7. Prueba funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica.
3	SILOPRENSA J-401 EMPACADORA Placa: 46125 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. Lavado y limpieza general de la máquina. -2. Comprobar la integridad de la estructura en general y el estado de la máquina. -3. Revisión del nivel y cambio de aceite de motor. -4. Revisión, limpieza y Cambio de filtro de aceite. -5. Revisión, limpieza y cambio del filtro de aire. -6. Revisión, limpieza y cambio del filtro de combustible. -7. Revisión, drenado y/o limpieza del tanque de combustible. - 8. Revisión de estado y calibración de la bomba de inyección e inyectores. -9. Revision y ajustes de pernos, culata/cilindro. -10. Revisión y ajuste de tuercas y tornillos visibles. -11. Revisión del nivel de liquidos de la batería. -12. Limpieza general del motor. -13. Revisión y calibración de válvulas. -14. Revisión y limpieza del escape. -15. Revisión del correcto funcionamiento del sin fin. -16. Revisión de correcto funcionamiento de las palancas. -17. Revisión del mecanismo de freno. - 18. Prueba funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica.
4	MOTOSIERRA, 390 DE 6,8 HP, ESPADA DE 90 CMS, TIPO: HUSQUARNA. Placa: 47815 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. Revision y limpieza del freno de cadena. -2. Revision del aceleador y su seguro. -3. Revision, comprobacion y/o cambio del captor de cadena. -4. Revision y ajuste de tornillos y tuercas. -5. Limpieza de la guarnición de freno. -6. Revision y/o cambio de las cintas de freno. -7. Afilado, limado y lubricación de la cadena. -8. Limpieza y lubricación de la espada. -9. Revisión, limpieza y cambio del filtro de aire. -10. Limpieza del disco o aletas de refrigeracion. -11. Lubricar el cojinete del embrague. -12. Prueba funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica.
	5 MOTOBOMBA 10 HP 2*2 C/MOTOR HI FORCE DIESEL ALTA PRESION E/HIERRO FUNDIDO BARNES- MOD: HD2 100-2 HF REF: 1E 0543 Placa: 54336 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. Revisión del nivel y cambio de aceite de motor, -2, Revisión, limpieza y cambio de aceite. -2. Revisión, limpieza y/o cambio de filtro de aire. -3. Revision, limpieza y Cambio del filtro de combustible. -4. Revisión y calibración de la bomba de inyección e inyectores. -5. Revision de ajustes de tuercas y tornillos visibles. -6. Revisión y ajuste de pernos y culata/cilindro. -7. Cambio del yoyo de encendido. -8. Limpieza general de toda la motobomba. -9. Suministro de manguera flexible corrugada de 3' por 6 metros con acoples para motobomba. -10. Prueba funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica.
	MOTOCULTOR TIPO KIPOR 9,5 HP MOTOR DIESEL ARRANQUE MANUAL C/ROTAVATOR TRASERO-ARADOR REVERSIBLE Y SUCADOR REF KDT910C Placa: 54337 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. Revisión el nivel y cambio de aceite de motor. -2. Revisión, limpieza y del filtro de aceite. -3. Revisión, limpieza y Cambio de filtro de aire. -4. Revision y Cambio del filtro de combustible. -5. Revisión y calibración de bomba de inyección e inyectores. -6. Revision y ajuste de pernos y culata/cilindro. -7. Revisión y ajuste de tuercas y tornillos visibles. -8. Lubricación y engrase de parte moviles de los accesorios. -9. Limpieza general de toda la maquina y sus accesorios. -10. Revisión y reemplazo de tornilleria, tuercas pasadores de seguridad de accesorios. -11. Limpieza profunda de componentes de los accesorios, como pulido de cuchillas/azadones, lavado de tapas de caucho, etc. -12. Instalar y ajustar piezas faltantes de accesorios (cuchilla/azadones). -13.	CUMPLE con la especificación técnica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 11

	Revisión y ajuste del sistema de cadena, piñones y ejes para el adecuado funcionamiento del equipo, funcionalidad actual de movimiento sólo de lado izquierdo. - 14.Revisión y ajuste del sistema de arranque, acelerador, perillas y mangos. -15. Revisión de la caja de cambios. -16. Revisión, ajuste y reemplazo de piezas rotas en la caja de cambios. -17. Prueba funcional del equipo	
	GUADAÑADORA JAPONESA. B45 TIPO DE MOTOR: 2 TIEMPOS, CILINDRO VERTICAL, REFRIGERADA POR AIRE POTENCIA MAXIMA 2,5 HP 7500 RPM, MEZCLA DE COMBUSTIBLE, GASOLINA: ACEITE INCLUYE: KIT DE HERRAMIENTA, ARNES DE CARGA, CARETA DE PROTECCION. GARANTIA DE 1 AÑO. Placa: 59150, 45746, 54504, 67403, 67404 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. Revisión de la mariposa o perno de fijación del cabezal que porta el hilo. -2. Revisión, apretado y/o reemplazo de tornillos faltantes o deteriorados. -3. Revisión y limpieza de las rejillas de las tomas de aire de la refrigeración. -4. Revisión, limpieza y/o cambio de la bujía de encendido, Ref. Bujía Champion CJ8. - 5. Revisión del sistema de combustible, manguera y empaques. -6. Revisión, limpieza y /o cambio del filtro de combustible. -7. Cada 50h de trabajo llenar con grasa la transmisión o engranaje. -8. Revisión, limpieza y/o de filtro de aire. -9. Limpieza, mantenimiento y ajuste del carburador. -10. Limpieza del tanque de combustible. -11. Revisión, limpieza y/o mantenimiento de la varilla del eje principal. -12. Limpieza y mantenimiento general del motor. -13. Revisión y/o cambio del protector de cadena. -14. Revisión y/o cambio del protector y abrazaderas del cable de aceleración. -15. Revisión y mantenimiento de la palanca de aceleración e interruptor de marchas. -16. Revisión y/o cambio de manillares y estado general del mago tipo barra, incluyendo abrazadera y tornillería. -17. Revisión y/o cambio de todas las etiquetas de seguridad y de información de operación. -18. Revisión, mantenimiento y/o ajuste de la tapa de cilindro. -19. Revisión y mantenimiento del embrague. 20, Revisión y ajuste del pedestal de motor y protector de tanque. -21. Cambio de la caja de cambios (codo). -22. Prueba funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica.
	MODULO DE BENEFICIO ECOLOGICO DE CAFÉ. DESPULPA EN SECO Y CLASIFICA GRANOS. ESPECIFICACIONES TECNICAS: CAPACIDAD DE CAFÉ CEREZA KG/H 500 KG. POTENCIA ELECTRICA 1.0 HP MOTOR SIMENS MONTAJE 110-220 CAPACIDAD DE TANQUE 350 LTS. Placa: 59154 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. Revisión general de las condiciones físicas del equipo. -2. Limpieza general de todo el equipo.-3. Engrase de cadena de mando, rodamientos de eje horizontal y bujes del eje alimentador. -4. Revisión y calibración del pechero.. -5. Revisión del estado, limpieza y/o cambio e la camisa despulpadora. -6. Revisión, ajuste y/o reemplazo de tornillería, tuercas, arandelas, pines y mariposas. -7. Prueba funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica.
	MOLINO SEMI-INDUSTRIAL, 2 CABALLOS DE POTENCIA EN HIERRO, MOTOR MONOFÁSICO, CON TOLVA PARA 80 A 100 KL. Placa: 42462 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. Revisión del correcto funcionamiento del motor. -2. Detección de zonas con sobrecalentamiento, olores, vibraciones y sonidos extraños. -3. Revisión de ajustes de tuercas y tornillos visibles. -4. Lubricar correctamente los componentes del motor. -5. Limpieza general del motor. -6. Revisión y/o cambio del cable de conducto eléctrico. -7. Limpieza general del molino, tolva conica, soporte, engranajes, polea, banda, caja de switch de encendido. -8. Revisión y engrase de rodamientos y eje. -9. Refrescar guías de las cichillas. -10. Prueba funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica.
	CERCA ELECTRICA X 150 KM MARCA BRAMA CON VARILLA COOPERWELD. Placa: 42471 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. limpieza y reparación completa, -2. cambio de partes dañadas a nivel interno y externo. -3. Prueba funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica.
	CERCA ELECTRICA SYPEL Placa: 45016 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. limpieza y reparación completa, -2. cambio de partes dañadas a nivel interno y externo. -3. Prueba funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 11

	PICA PASTOS PENAGOS PP600 Placa: 46349 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. Inspección de las condiciones físicas y ambientales en las que se encuentra el equipo, -2. cambio de yoyo para encendido, -3. cambio de 4 cuchillas y 1 contra cuchilla, -4. cambio de correas, -5. cambio de poleas, rodamientos, cambio de mariposa que sujeta la cubierta de las cuchillas y el brazo expulsor; -6. cambio de todas la partes dañadas que pueda tener el equipo, -7. cambio de aceite del motor, cambio de filtro de aceite motor, -8. limpieza interna del tanque de combustible y filtro del combustible, -9. sincronización mecánica del motor de la PICA PASTOS PENAGOS PP600. Dejar en óptimas condiciones de funcionamiento, pintura general del equipo, manteniendo los colores originales del mismo. -10. Prueba funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica.
	CERCA ELECTRICA ALCANCE 120 KMS, MARCA EL CEBU Placa: 47946 Mantenimiento preventivo y/o correctivo: 1. limpieza y reparación completa, -2. cambio de partes dañadas a nivel interno y externo. -3. Prueba funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica.
	ARADO DE CINCEL VIBRATORIO DE 05 CINCELES DE ALCE HIDRAULICO MARCA INAMEC Placa: 24515 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. Revision, ajuste y reemplazo de faltantes de tornilleria y tuercas de seguridad. -2. Pintura general del equipo color negra para chasis, cinceles y resortes. -3. Revisión y reemplazo de faltantes de pasadores y pasador de anilla. -4. Afilado y pulido de puntas de cinceles. -5. Limpieza general del accesorio. -6. Incorporar etiquetas de seguridad y funciones operativas. -7. Prueba funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica.
	ARADO TD 3 DISCOS Placa: 8543 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. Revision, ajuste y reemplazo de faltantes de tornilleria y tuercas de seguridad. -2. Pintura general del equipo color negra para chasis y resortes. -3. Revisión y reemplazo de faltantes de pasadores y pasador de anillas. -4. Afilado y pulido del filo de discos. -5. Limpieza general del accesorio. -6. Incorporar etiquetas de seguridad y funciones operativas. -7. Prueba funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica.
	RENOVADOR DE PRADERAS CON ABONADOR, RPO 3P, DE TRES CINCELES ANCHO DE OPERACIÓN 1,80 MTS, POTENCIA REQUERIDA 68-80 HP, TIPO: MONTAÑA Placa: 47813 Mantenimiento preventivo y correctivo: 1. Revision, ajuste y reemplazo de faltantes de tornilleria y tuercas de seguridad. -2. Revisión de estado y/o reemplazo del tornillo fusible del cinzel (cada cinzel). -3. Pintura general del equipo color roja para chasis, soportes, exterior de la tolva, tubos rectos de tolva, deflector de la tolva y tubo basculante del abonador. Color negro para resortes, cinzel parabólico, punta o zapato de cinzel y rueda transmisión de abonador. -4. Revisión y reemplazo de faltantes de pasadores y pasador de anillas. -5. Afilado y pulido del filo de discos y cinceles. -6. Limpieza general del accesorio y tolva. -7. Incorporar etiquetas de seguridad y funciones operativas. -8. Limpieza del tornillo dosificador y todas sus partes. -9. Prueba funcional del equipo	CUMPLE con la especificación técnica.
	ROTAVATOR MODELO R500S, ANCHO DE TRABAJO DE 1,80 MTS, PESO 530 KG, POTENCIA REQUERIDA 70- 100 HP, TIPO:HOWARD Placa: 47814 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: REVISION GENERAL DE TODAS LAS PARTES MOVILES DEL EQUIPO; ENGRASE Y LUBRICACION DE PARTES MOVILES; AJUSTE Y ENGRASE DEL EMBRAGUE; LIMPIEZA GENERAL DE TODO EL EQUIPO; REALIZAR REFUERZO EN SOLDADURAS AL ROTOVATOR EN 5 PARTES QUE TIENEN RUPTURA; PINTAR EL EQUIPO, PROTECTORES Y BIGAS CON PINTURA COLOR ROJO, CUCHILLAS COLOR NEGRO; ETIQUETADO DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACION DEL EQUIPO; REEMPLAZAR Y COMPLETAR TORNILLERIA Y TUERCAS FALTANTES; COMPLETAR JUEGO DE AZADONES/CUCHILLAS FALTANTES; PRUEBA FUNCIONAL DEL EQUIPO	CUMPLE con la especificación técnica.
	BOLSA DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIERAN CAMBIO DE PARTES NO CONTEMPLADAS EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS ITEMS ANTERIORMENTE NOMBRADOS. ESTA BOLSA DE RESPUESTOS TIENE EL VALOR DE QUINCE MILLONES DE PESOS M/TE (\$15.000.000) IVA INCLUIDO	CUMPLE con la especificación técnica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 11

Concepto:

La cotización presentada por los cotizante DISERMAT SAS cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está dentro del presupuesto oficial.

La cotización presentada por los cotizante SURTIEQUIPOS MYS *NO cumplen* con las especificaciones técnicas solicitadas.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	DISERMAT SAS
1	El oferente deberá presentar maximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos.	CUMPLE con el requisito.

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que La cotización presentada por los cotizante DISERMAT SAS cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 11

N	REQUISITO	DISERMAT SAS
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u de Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito.
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	NO APLICA.
4	Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito.
5	Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	NO CUMPLE con el requisito, no allega el documento de la persona jurídica donde certifique los antecedentes
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	NO CUMPLE con el requisito, no allega el documento de la persona jurídica donde certifique los antecedentes
7	Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 11

N	REQUISITO	DISERMAT SAS
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	CUMPLE con el requisito
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE con el requisito
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	CUMPLE con el requisito
12	El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato)	CUMPLE con el requisito
13	El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)	CUMPLE con el requisito
14	El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 10 de 11

N	REQUISITO	DISERMAT SAS
15	El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	CUMPLE con el requisito
16	El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	CUMPLE con el requisito

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SURTIEQUIPOS MYS SAS	901.067.014-1			X
2	DISERMAT SAS	900.759.776-1		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 11 de 11

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO

Proyectó: Angel Villarraga Villalba
Oficina Apoyo Academico

28-15.2.

RE: Solicitud concepto Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 4/06/2024 2:26 PM

Para: Mantenimiento Apoyo Academico <mantenimiento.uaa@ucundinamarca.edu.co>

CC: OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>; Unidad de Apoyo Academico <apoyoacademico@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 4/06/2024

Ingeniero

ANGEL DAVID VILLARRAGA VILLABA

Licenciamiento y mantenimiento

Unidad de Apoyo Académico

Universidad de Cundinamarca

Respetado ing Angel David,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito de acuerdo a los cinco documentos enviados:

Para la empresa **DISERMAT SAS.** con NIT **900759776** la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero

"No olvides que un día laboral seguro, seguro es un gran día, por eso te invitamos a realizar las pausas activas y generar proceso de autocuidado".

Cordialmente,



Más allá >
de la universidad
tradicional

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA
Director profesional de área I
Seguridad y Salud en el Trabajo



correo@ucundinamarca.edu.co



Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros r desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Mantenimiento Apoyo Academico <mantenimiento.uaa@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 4 de junio de 2024 12:37

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Cc: OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>; Unidad de Apoyo Academico <apoyoacademico@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Solicitud concepto Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST

28.

Fusagasugá 2024- 06-04

Doctora

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

Salud Ocupacional

Universidad de Cundinamarca

Respetada Doctora:

De manera atenta y formal me permito solicitar revisión y aval del documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). De la invitación **F-CD-134** cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS AGRICOLAS DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Numero de propuestas: 2

- DISERMAT SAS
- SURTIEQUIPOS MYS S.A.S.

Agradezco la atención prestada y quedaré atento a su respuesta.

Atentamente:

□



Más allá >
de la universidad
tradicional

ING. ANGEL DAVID VILLARRAGA VILLALBA.
Profesional Mantenimiento.
Unidad de Apoyo Académico.



mantenimiento.uaa@ucundinam



Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada o de datos personales de titulares de la Universidad de Cundinamarca. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo por correo electrónico sgsi@ucundinamarca.edu.co y protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.